



OSORNO, 30 DE ABRIL DEL 2021.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021

DECRETO N° 2.941.- VISTOS:

La Ley N° 21.289 publicada en el Diario Oficial el 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

El decreto N° 9.862 de fecha 23/12/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2021;

El Ord. N° 391 de fecha 30/03/2021, El Ord. N° 420 de fecha 04/04/2021, El Ord. N° 454 de fecha 13/04/2021, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 104 del 13.04.2021 tomado en sesión ordinaria N° 13 sostenida el 13/04/2021 según certificado N° 95 del 13/04/2021. El Acuerdo N° 105 del 13.04.2021 tomado en sesión ordinaria N° 13 sostenida el 13/04/2021 según certificado N° 96 del 13/04/2021. El Acuerdo N° 110 del 20/04/2021 tomado en sesión ordinaria N° 14 sostenida el 20/04/2021 según certificado N° 102 del 20/04/2021.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subroga legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 04/01/2021 que informa sobre las Subrogancias para el año 2020.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
05.03.002.999	1	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	252.382.-
08.99.001.003	1	Reintegros Otros	9.447.-
		Sub Total	261.829.-
		TOTAL (1)	261.829.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	5.000.-
22.07.002	1	Servicios de Impresión	5.000.-
22.11.999	1	Otros	8.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.-
24.01.001	2	Fondos de Emergencia	5.000.-
24.01.001	4	Fondos de Emergencia	5.000.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	2.856.-
		Sub Total	40.856.-
		TOTAL (1) + (2)	302.685.-

7

7

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
24.01.999.002	4	Corporación para el Desarrollo de Osorno	9.447.-
24.01.999.003	1	Servitrans	252.382.-
29.05.999	1	Otras	38.000.-
31.02.004.007	2	Instalación de lomos de toro y señaléticas	2.856.-
		TOTAL	302.685.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/LBM/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif..Pptaria.-
- Secretaria Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2021.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021.

DECRETO N°: 2.940 / VISTOS:

La Ley N°21.289 publicada en el Diario Oficial el 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021;

El Decreto N°9.862 de fecha 23/012/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2021;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N°1 del 04/01/2021 que informa sobre las subrogancias para el año 2021.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01.001.001	1	Sueldos Base	240.-
21.02.001.001	1	Sueldos Bases	24.-
22.02.003	2	Calzado	8.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	15.000.-
22.04.012	5	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	200.-
22.08.001	2	Servicios de Aseo	3.000.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	300.-
22.08.999	3	Otros	9.000.-
22.08.999	5	Otros	5.000.-
22.09.003	3	Arriendo de Vehículos	700.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	20.000.-
22.09.999	1	Otros	25.000.-
22.12.003	3	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.633.-
29.05.999	1	Otras	1.500.-
		TOTAL	92.797.-

JUAN MACKENNA 851 7° PISO- TELEFONO 2264348
Contabilidad@imo.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01.005.004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	240.-
21.02.005.004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	24.-
22.02.003	1	Calzado	8.000.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000.-
22.04.009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000.-
22.04.012	4	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200.-
22.07.999	1	Otros	200.-
22.08.001	1	Servicios de Aseo	3.000.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	300.-
22.08.999	2	Otros	14.000.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	700.-
22.09.003	4	Arriendo de Vehículos	45.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	4.633.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.-
		TOTAL	92.797.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/LBM/ajn.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.